PRESIDENCIA. H. AYUNTAMIENTO ATZACAN. 2026-2029
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPIO ATZACAN, VER. 2026 - 2029
SINDICATURA ÚNICA H. AYUNTAMIENTO DE ATZACAN. 2026 - 2029
REGIDURÍA ÚNICA. H. AYUNTAMIENTO ATZACAN. 2026-2029

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SESIÓN ORDINARIA

En el municipio de Atzacan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 15:00 horas del día 20 de agosto de 2026, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 21 y 115, fracción III, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 4, 7 y 38 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 55, 56, 57, 59, 72, fracción II y III, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 435 y 437 de la Ley 489 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 16, fracción III, inciso a), 34, 35, fracción XXV, inciso h), XLII y XLVI; así como 36, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, reunidos en cabildo los ciudadanos C. ISRAEL RAYMUNDO SOLANO JIMÉNEZ, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Atzacan; C. EMILIA LETICIA ROMERO MARÍA, Síndica del H. Ayuntamiento, C. ERNESTO RIGOBERTO VÁZQUEZ ROMERO, Secretario del H. Ayuntamiento; ANA LAURA NAREDO PERALTA, Regidora Única, C. Juan Carlos Olguin Eusebio, Director de Seguridad Pública Municipal, así como los ciudadanos Vecinal; Natalia Méndez Flores, Presidenta Del Comité De Participación Ciudadana, Mario Gutiérrez Martínez, Secretario Del Comité De Participación Ciudadana, Florencio Corona Diaz, VOCAL 1, Marina Josefina del Carmen de Jesús, VOCAL 2, Guadalupe Yazmin Gutiérrez Corona, VOCAL 3, Jairo Emmanuel Romero Jiménez, VOCAL 4, Ricardo Alexis Pulido Guarino, VOCAL 5 y Pedro Hernández Sánchez, VOCAL 6; todos integrantes del Comité de participación ciudadana respectivo, sesionan para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública y Comité de Participación Ciudadana, en el entendido de que dicha reunión estará sujeta al tenor del siguiente:- - -

Orden del día

1. **Lista de asistencia**
2. **Declaración de Quórum legal para la instalación de la sesión**
3. **Aprobación del orden del día**
4. **Presentación de los avances en el proceso de reconstitución de la Policía Municipal.**
5. **Asuntos generales**

SECRETARÍA. H. AYUNTAMIENTO ATZACAN 2026-2029

Toma de acuerdos
Cierre del acta
Cierre de la sesión

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPIO ATZACAN, VER. 2026 - 2029

PRESIDENCIA. H. AYUNTAMIENTO ATZACAN. 2026-2029

SINDICATURA ÚNICA H. AYUNTAMIENTO DE ATZACAN 2026 - 2029

REGIDURÍA ÚNICA. H. AYUNTAMIENTO ATZACAN. 2026-2029

-TOMA DE ACUERDOS-

1.- Se acuerda llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Comité de participación Ciudadana en forma bimestral, como lo establece la Ley 489 del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y enviarlas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a través de la Coordinación de Vinculación con Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana.

2.- Se acuerda realizar y enviar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a través de la Coordinación de Vinculación con Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana, un oficio de la **CUARTA** Sesión ordinaria del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Comité de Participación Ciudadana.

3.- Siendo uno de los principales acuerdos previos, el cumplimiento irrestricto de la normatividad respecto del mando de la Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana local, se realizaron gestiones ante la Dirección General del Centro de Evaluación de Control y Confianza, a fin de obtener su evaluación de control y confianza, misma que fue favorable cinco evaluaciones.

4.- Un censo completo, realizada a elementos que sean aptos en su evaluación de control confianza, este tiene la finalidad de mantener actualizado el registro nacional de seguridad pública y en requisición para su inclusión a LOC y obtención de CUIP, mismo que se encuentra cuatro censos agendados.

5.- Siendo uno de los principales acuerdos previos, el cumplimiento irrestricto de la normatividad respecto del mando de la Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana local, se realizaron gestiones ante la Dirección General del Centro de Evaluación de Control y Confianza, a fin de obtener su evaluación de control y confianza, misma cinco evoluciones están en proceso de revisión de documentación.

6.- Teniendo como acuerdo continuo la capacitación al personal de la Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana, por conducto del Academia Regional de Seguridad Pública del

SECRETARÍA. H. AYUNTAMIENTO ATZACAN 2026-2029

PRESIDENCIA. H. AYUNTAMIENTO ATZACAN. 2026-2029

Sureste, todos los días viernes a las 10:00 horas, el personal operativo y administrativo recibe cursos sobre temas diversos.

7.- Con la finalidad de que en su momento, se solicite la inclusión de nuevos elementos en la Licencia Oficial Colectiva, así como cuentas de usuario con acceso a los Aplicativos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública (SNISP), etc., se ha solicitado a la Dirección General del Centro de Evaluación de Control y Confianza la programación de 3 elementos a evaluaciones de control y confianza, para su permanencia, encontrándonos en la etapa de la conformación y envío de sus expedientes.

8.- Una CUIP activa en el municipio.

9.- Catálogo de firmas actualizado y entregado.

10.- Una revalidación e inclusión en la Licencia Oficial Colectiva.

Cierre del acta

Siendo las 15:20 horas del día arriba citado y no existiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluida la **CUARTA** Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Comité de Participación Ciudadana, firman para su debida constancia los que en ella intervienen para ratificar su contenido. - - -

PRESIDENCIA. H. AYUNTAMIENTO ATZACAN. 2026-2029

C. EMILIA LETICIA ROMERO MARIA

SINDICATURA ÚNICA H. AYUNTAMIENTO DE ATZACAN. 2026 - 2029

SINDICA Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL ENCARGADA DE LA COMISION DE GOBERNACION.

C. ERNESTO RIGOBERTO VAZQUEZ ROMERO

SECRETARÍA. H. AYUNTAMIENTO ATZACAN 2026-2029

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

C. ANA LAURA NAREDO PERALTA

REGIDOR ENCARGADO MUNICIPAL

REGIDURÍA ÚNICA. H. AYUNTAMIENTO ATZACAN. 2026-2029

C. JUAN CARLOS OLGUIN EUSEBIO

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPIO ATZACAN, VER. 2026 - 2029

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SSP SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | SESCESP SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENCIA. H. AYUNTAMIENTO ATZACAN. 2026-2029

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE INTERVINIERON

C. NATALIA MENDEZ FLORES

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. MARIO GUTIERREZ MARTINEZ

SECRETARIO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. MUNICIPIO ATZACAN, VER. 2026 - 2029

C. FLORENCIO CORONA DIAZ

VOCAL 1

MARINA JOSEFINA DEL CARMEN DE JESUS

VOCAL 2

SINDICATURA ÚNICA. H. AYUNTAMIENTO DE ATZACAN. 2026 - 2029

GUADALUPE YAZMIN GUTIERREZ CORONA

VOCAL 3

JAIRO EMMANUEL ROMERO JIMENEZ

VOCAL 4

RICARDO ALEXIS PULIDO GUARINO

VOCAL 5

C. PEDRO HERNANDEZ SANCHEZ

VOCAL 6

REGIDURÍA ÚNICA. H. AYUNTAMIENTO ATZACAN. 2026-2029

SECRETARÍA. H. AYUNTAMIENTO ATZACAN 2026-2029